

## OTROS DATOS

Código para validación: **539GP-M749H-B3TQ2**  
 Fecha de emisión: **11 de Noviembre de 2021 a las 8:56:00**  
 Página 1 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :  
 1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 10/11/2021 08:24  
 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 10/11/2021 19:38  
 3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 11/11/2021 08:48

## ESTADO

**FIRMADO**  
 11/11/2021 08:48

DECRETO

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2021/RHSEL/16
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas para la elaboración de lista de espera Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas

## Antecedentes

Por acuerdo de La Junta de Gobierno Local, en sesión de 19/10/2021, se aprobó la convocatoria y bases para la elaboración de listas de espera para la categorías de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (Subgrupo A2) o Ingeniero/a Civil (Subgrupo A2), para el desempeño provisional de puestos de trabajo, mediante nombramiento de personal funcionario interino o mediante contratación laboral temporal, según corresponda, conforme a las necesidades que se produzcan en la plantilla municipal.

Las bases fueron publicadas en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento., siendo el plazo de presentación de solicitudes del 22 al 28 de octubre de 2021

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes proceden las siguientes

## Consideraciones legales

Primero.- La Base 4.1 contempla la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.- Que el Concejal Delegado de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Decreto del Alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

DECRETO

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se relacionan:

## Admitidas/os

Nº DE ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF
1	FAYOS	GÓMEZ	MARIA CRISTINA	*8375*
2	GUADAÑO	MARTINEZ	DIEGO	*1577*
3	GUTIERREZ	VELASCO	JOSE VIDAL	*1798*
4	PEÑALBA	MARTINEZ	JESUS	*0289*
5	SANZ	DE ARIÑO	MANUEL	*0441*
6	ZORZO	GARCIA	MARIA GEMA	*2535*

## Excluidas/os

Nº DE ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	DIAZ	DEL VALLE	MARIA ROSARIO	*0940*	Falta Informe " Vida Laboral"

Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de cinco días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

## OTROS DATOS

Código para validación: **539GP-M749H-B3TQ2**Fecha de emisión: **11 de Noviembre de 2021 a las 8:56:00**Página **2** de **2**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 10/11/2021 08:24

2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN

DE LOS REYES Firmado 10/11/2021 19:38

3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 11/11/2021 08:48

## ESTADO

**FIRMADO**

11/11/2021 08:48



Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefe de Servicio de RR.HH y Organización

Visto cuanto antecede

**RESUELVO:**

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de RR.HH,  
Organización y Calidad, y Deportes.



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de  
Gobierno

(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.